



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

19 de noviembre, 1993

ACTA No. 1066-93

**Presentes:** Dr. Celedonio Ramírez, quien preside  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Bach. José Daniel Arias  
Licda. María Eugenia Dengo  
Licda. Nidia Lobo

**Ausentes:** Dr. Ottón Solís, con permiso  
Dra. Marina Volio, se excusa

**Invitada:** Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.  
Bach. Mabel León, Jefe a.i. de la Oficina de  
Presupuesto y Finanzas

Se inicia la sesión a las 10:00 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero sugerir que se le pueda enviar una nota de solidaridad y apoyo al Dr. Sherman Thomas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero solicitar un permiso al Consejo Universitario y a la Comisión de Asuntos Académicos. Lo otro es ver la posibilidad de poder obtener un acuerdo formal del Consejo Universitario, para el asunto de la Universidad de Monterrey, con las gestiones con el CREAD. Me parece que es importante a raíz de la reunión que tuvimos el miércoles pasado, tomar un acuerdo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El dictamen del Asesor Legal, sobre el señor Norberto Peña, porque se había aprobado una modificación externa acondicionada que don Gastón brindar un dictamen, tal vez se le podría dar un trámite preferencial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera comentar el asunto sobre la negociación salarial.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero solicitar que se amplíe el acuerdo tomado en sesión 1058-93, Art.IV, inciso 2), referente a la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, para que se incluya a los representantes de la Asamblea Universitaria.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS No. 1061 y 1063-93
- III. CORRESPONDENCIA  
REF. CU-443-93  
(REFs. CU-429, 430, 431, 433, 434, 439, 440, 441-93)
- IV. INFORMES DEL RECTOR
  1. Solicitud del Lic. José Luis Torres, referente a que envíe nota de solidaridad al Dr. Sherman Thomas.
  2. Solicitud de permiso de la M.Ed. Jesusita Alvarado.
  3. Solicitud de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre su visita a la Universidad de Monterrey.
  4. Solicitud del Lic. Luis Paulino Vargas, sobre reajuste salarial.
  5. Visita de la Bach. Mabel León, Jefe a.i. Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el fin de entregar el "Anteproyecto del Presupuesto 1994". (Hora: 11 a.m.)
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
  1. Dictamen del Asesor Legal, en relación con el nombramiento del Lic. Norberto Peña. REF. CU-410-93
  2. Solicitud de la Licda. Nidia Lobo, referente a modificación del acuerdo tomado en sesión 1058-93, Art. IV, inciso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

3. Solicitud de la Licda. Ma. Eugenia Dengo, para cambiar día y hora de sesiones del Consejo Universitario.
4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a ayuda económica para las Licdas. Xinia Zeledón y Carmen Lorena Palma. REF. CU-438-93
5. Dictamen de la Comisión Ad-hoc, en relación con el Director de Investigación. REF. CU-387-93
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el Reglamento de Concursos. REF. CU-402-93
7. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con la autorización de realizar los concursos de plazas en fechas fijas. REF. CU-420-93
8. Nombramiento de 1 miembro de la Comisión de Carrera Profesional.
9. Nota de Asociación de Profesionales de la UNED. REF. CU-412-93
10. Nota de la Dirección de Planeamiento Administrativo, en relación con el Convenio UNED-Banco Popular. REF. CU-428-93
11. Informe del Sr. Vicerrector Académico, en relación con la denuncia presentada por el ILPES. REF. CU-442-93
12. Nota del Tribunal Electoral de la UNED, referente a la escogencia de miembros del TEUNED. REF. CU-436-93
13. Informe de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, sobre el "Proyecto de Programa de Orientación Estudiantil". REF. CU-444-93

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
2. Diagnóstico de la situación y necesidades de las bibliotecas de la UNED. ADM-93-080



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

3. Propuesta de modificación al Reglamento Horas Estudiante. ADM-93-098
4. Remisión de documentación sobre la reestructuración de la Editorial. ADM-93-099
5. Informe sobre venta del material producido por la Oficina de Audiovisuales. ADM-93-100
6. Situación de la contabilidad general de la Universidad. ADM-93-101
7. Normas Presupuestarias de 1994. ADM-93-106

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Modificación al Reglamento de Condición Académica. AC-93-075
2. Propuesta para poner en ejecución el sistema de cuatrimestralización. AC-93-080
3. Nombramiento de una Comisión para la preselección de candidatos del Programa de Doctorado UNED-COSTA RICA/UNED-ESPAÑA. A.C.93.089
4. Modificación al Reglamento de Subsistema de Administración Académica. AC.93.091

II. APROBACION DE ACTAS No. 1061 y 1063-93.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tengo una observación en el Acta 1063-93, página 26. Se recibió una nota de la Licda. Rosa Amen Chen, sobre el reconocimiento de años de servicios, leyendo el acta doña Nidia Lobo hace ver que esas notas se remiten al CONRE o a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Porque el acuerdo dice simplemente se recibe la nota, pero la nota debe trasladarse a la Rectoría o la Comisión de Asuntos Jurídicos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le podría trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En el momento que se aprobaron los acuerdos de la sesión 1064-93, hice observación de por qué no se tomaba la misma medida que el caso de don Mario Devandas. Se me dijo que el problema era que el caso no lo requería. Lo que se me dijo es que se daba un tratamiento diferente a cada caso. En uno que se mandaba a la Administración y en el otro a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Me dijeron que eran diferente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El caso de don Mario Devandas, el CONRE lo elevó al Consejo Universitario, se le manda a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

LICDA. NIDIA LOBO: No, porque todos los demás se han remitido a la Administración

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No conocemos eso, porque ya está reglamentado.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Había una solicitud de varios funcionarios, sobre el asunto de la antigüedad, pero eso no está en la Comisión de Asuntos Jurídicos sino en la Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No puede estar ahí, porque hay un reglamento, que regula este asunto. Creo que en algunos casos se les había dicho que estaba en estudio.

LICDA. NIDIA LOBO: La propuesta inicial de doña Jesusita y la mía, era que se pasará a la Comisión de Asuntos Jurídicos y que se analizará con la posibilidad de modificar el Estatuto de Personal, en el artículo que tiene que ver con las anualidades. Pero doña Marina Volio dijo que era un asunto que se tenía que resolver en la Administración.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Que era automático.

LICDA. NIDIA LOBO: Como nosotros no teníamos el dictamen de Casación, entonces se acordó que se enviara a la Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es así, no es automático. Lo que yo había informado es que CONARE ha pedido que se presente un recurso de inconstitucionalidad en contra de esa resolución de Casación. La resolución de casación es irrevocable en lo que ya está dado, pero el fondo del mismo sí es irrevocable. La Sala IV puede determinar que es inconstitucional, porque hemos consultado con los abogados y ellos han determinado que es inconstitucional, o sea que no es cierto que el Estado es sólo patrono. Tendría que romper la Constitución Política, que establece más de uno, darle autonomía a las universidades y la Sala IV determinó que tenemos autonomía organizativa.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Como el acuerdo ya se tomó y se envió a la Administración, entonces que se envíen una respuesta por eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que dice don Luis Paulino es que en el acuerdo no se dice a quién se envía.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sería igual que los demás que vayan a la Administración o la Rectoría.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se le puede añadir es que se le comunique de igual forma que otros sean comunicados.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Entonces en vista de que estos casos se remiten a la Administración, si ésta lo estima necesario que brinde su dictamen sobre este asunto al Consejo Universitario para que tome alguna resolución.

\* \* \*

Se aprueba el acta 1061-93 con algunas modificaciones de forma. En relación con el acta 1063-93, se aprueba modificando el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Se modifica el acuerdo tomado en sesión 1063-93, Art. IV, inciso 2) para que se lea de manera siguiente:

Se conoce nota del 26 de octubre de 1993, suscrita por la Licda. Rosa Amén Chen, funcionaria de la Universidad, en la que solicita reconocimiento de los años laborados en una institución del Estado.

Al respecto se acuerda dejar pendiente de resolución este asunto, en espera de que el señor Rector, en la próxima sesión, informe al Consejo Universitario sobre el particular. ACUERDO FIRME

III. CORRESPONDENCIA

En esta oportunidad no se analiza.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud del Lic. José Luis Torres, referente a que envíe nota de solidaridad al Dr. Sherman Thomas

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una propuesta de don José Luis Torres, para que se le envíe una nota al Dr. Sherman Thomas, en se le comunique que el Consejo Universitario lamenta mucho las circunstancias que lo afectaron en los últimos días y nos alegramos de que todo se haya resuelto satisfactoriamente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

En atención a la solicitud presentada por el Lic. José Luis Torres, miembro interno del Consejo Universitario, se acuerda enviar una nota de solidaridad al Dr. Sherman Thomas, Catedrático de la Universidad de Costa Rica, en la que se externé que el Consejo Universitario lamenta mucho las circunstancias que lo afectaron en los últimos días y expresa su satisfacción en el sentido de que, se resolviera sin ningún problema para su integridad personal. ACUERDO FIRME

2. Permiso de la M.Ed. Jesusita Alvarado

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Jesusita Alvarado, solicita permiso para ausentarse en las próximas dos sesiones para asistir a la reunión que se va a celebrarse en la Universidad de Monterrey.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El permiso va a ser del 26 de noviembre al 3 de diciembre.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la solicitud presentada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, miembro interno del Consejo Universitario, se acuerda concederle permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 1993, con el fin de asistir al Módulo 9 del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ACUERDO FIRME



3. Solicitud de la M.Ed. Jesusita Alvarado sobre su visita a la Universidad de Monterrey

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Jesusita Alvarado, solicita que se autorice que se formalicen conversaciones sobre posible acuerdo de crear Universidad Estatal a Distancia en Costa Rica, para la implementación de tecnologías alternativas tecnológicas para dar apoyo tutorial.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El miércoles pasado tuvimos una reunión con los señores Arturo Garzón de la DEA, don Armando Villarroel, Presidente Ejecutivo del CREAD, don José Joaquín Villegas, don Celedonio Ramírez, don José Luis Torres, doña Nidia Lobo y esta servidora. Tuvimos una reunión interesante. En esta reunión se comentó la preocupación de la Universidad en cuanto a que sentimos que no el desarrollo tecnológico no está siendo acorde con los servicios, que en este momento se están dando. Se comentó el uso de la tutoría telefónica, cuando esto eventualmente podría subsanar este problema. Se dieron varias opciones, sobre todo don Armando Villarroel. él vió la experiencia en la UNA de Venezuela de pasar de una época de Bonanza donde el dinero abundaba y que las decisiones fueron comprar todo lo referente a avance tecnológico y que a la hora llegada no se llegó a usar.

Entonces él nos sugeriría que antes de lanzarnos a la compra de tecnología, se haga un estudio de factibilidad para ver qué es lo que se necesita en la UNED, tomando en cuenta las condiciones que ofrece el país, por ejemplo, la necesidad que haya interacción, puede ser un punto primordial y así una serie de cosas. Nos planteó que hay un organismo en Canadá y éste organismo lo que hace es servir de apoyo a las instituciones educativas con respecto a la implementación de uso de tecnología, inclusive han llegado hacer estudios.

Don Armando Villarroel nos decía que podíamos hacer que el CREAD sirviera de intermediario con este organismo en Canadá, para ver si se podía contratar los servicios de este organismo -que es sin fines de lucro-. Que nos pudiesen hacer un estudio para que la toma de decisión estuviera sustentada en algo más real. También nos comentó que como parte del equipo que se compró en la UNA de Venezuela, se estaban 3 lectoras ópticas y ninguna hasta la fecha se ha desempacado.

Luego nos reunimos con él, las tres compañeras que vamos para la Universidad de Monterrey, y se redactó una "Carta de Intenciones", para el CREAD con el fin de iniciar gestiones con este organismo canadiense.





CONSEJO UNIVERSITARIO

9

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se acoge la moción presentada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, y se acuerda autorizarla para que continúe las conversaciones iniciadas entre la Universidad Estatal a Distancia y el Consorcio Red de Educación a Distancia, sobre la posibilidad de desarrollar un programa de implementación de alternativas tecnológicas en cuanto a medios instruccionales y a servicios de apoyo a los estudiantes.

El propósito es promover un mayor desarrollo de la Educación a Distancia y de la proyección de la Universidad a la Comunidad Nacional. ACUERDO FIRME

4. Solicitud del Lic. Luis Paulino Vargas, sobre reajuste salarial

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera saber cómo está el asunto del reajuste salarial

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Espero convocar a las organizaciones gremiales la próxima semana, para tener la primera reunión para escuchar sus criterios sobre el aumento salarial de 1994. Como le había expresado no podrá ser muy significativo, tomando en cuenta el monto que recibe la UNED y la inflación que el Gobierno proyecta para 1994 es baja y si la inflación fuera distinta el año entrante tendrá que revaluarse, sobre todo en el segundo semestre.

Tuvimos una exposición del Ministro de Planificación y el Viceministro de Hacienda y prevé una inflación de un 10%. En lo que es la inflación, previsión rentales es eso y la previsión razonable, la realidad es la que tiene la última palabra, pero considerando que la realidad responde a lo que se prevé por el momento, ellos consideran, que sigue siendo ese el monto razonable. Esta previendo un creciendo del producto interno bruto del 5% para 1994, un déficit fiscal máximo de 2%.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

5. Visita de la Bach. Mabel León, Jefe a.i. Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el fin de entregar el "Anteproyecto del Presupuesto 1994"

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Vamos recibir a doña Mabel León, para que haga entrega del Presupuesto Ordinario de 1994 y haga una breve explicación del contenido del mismo, con el objeto de que se pueda analizar. La idea es que se pueda hacer entrega de este Presupuesto antes de salir de vacaciones.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones la Bach. Mabel León, Jefe a.i. Oficina de Presupuesto y Finanzas.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se le está haciendo entrega del "Presupuesto Ordinario de 1994", debemos considerar que casi la totalidad de los fondos previsibles para 1994 están incluidos dentro de este presupuesto, por lo que debemos ver la posibilidad de que las modificaciones presupuestarias, no vengán a incidir significativamente en la capacidad instalada que tiene la Universidad.

Con este presupuesto -en mi período de Rector- llega la Universidad a 1.000% del presupuesto de lo que era cuando comencé en 1986 que fue \$167 millones y ahora llegamos a \$1.678 millones.

Esto es preocupante hacia el futuro de la Universidad y debemos pensar que este monto será aumentado mediante las modificaciones, pero que su totalidad el presupuesto ejecutado pasará de \$1.700 millones. No podría decir en este momento, cuál es el crecimiento real, pero hay cerca de un 100% de crecimiento, porque un 1000% de crecimiento de 1986 a esta fecha en colones estables estaría dando un crecimiento real significativo para la Universidad.

El presupuesto tiene algunos elementos interesantes, trae un monto significativo en el área de cómputo, donde se acomoda todo lo planteado por la Comisión de Informática, que se dejarían dentro de las capacidades de la Universidad satisfechas todas las inquietudes en ese campo. Además dentro del equipo del cómputo vendría equipo de punta para la renovación de la Editorial, o sea no es solo para la Comisión de Informática.

Otro aspecto importante, es que estaríamos aumentando la inversión en maquinaria y equipo de producción editorial, se asignan \$15.760 millones adicionales y que debe considerarse los \$43 millones que no están incluidos aquí y que son los que recientemente se envió en la última modificación que nos autorizó la Contraloría, llegando en principio casi, entre el equipo de



## CONSEJO UNIVERSITARIO

11

cómputo, adquisición de la máquina rotativa y equipo de punta para la producción editorial a casi de \$100 millones, en inversión en la Editorial, no significa que queda totalmente renovada.

La remodelación del Edificio UNIBANCO al cual se le asignan \$27 millones, con eso nosotros estamos en capacidad en 1994, de unificar el Metropolitano 1 y el Metropolitano 2 en el Edificio de UNIBANCO. Este Edificio tenía serios problemas porque casi la mitad del edificio estaba tomado por el Centro de Audiovisual Inglés, se logró sacarlo a principio de este año con muchas dificultades, pero finalmente logramos el acuerdo de la Corte. Llevamos a los Encargados de Docencia, don Rodrigo Barrantes, la Oficina de Operaciones y Centros Universitarios, y a ellos les pareció muy satisfactorio. Que daría una capacidad de atención de cerca de 4.000 alumnos en ese edificio.

Una de las cosas que está saliendo caras, es porque les pedí a la Oficina de Proyectos que contemple reformar la salida que tiene, porque es una escalera muy pequeña. Entonces se estaría haciendo un nuevo sistema que viene al lado de ese donde podría salir masivamente los estudiantes de los diferentes niveles, quedando la actual escalera como una salida de emergencia adicional, para ese edificio, y en este edificio se ubicaría la librería de la UNED en la primera planta.

El otro punto, son \$13 millones del Centro Universitario de Turrialba, que son \$3 millones que ya existían, y \$10 millones que ha puesto doña Annie Fuentes en el presupuesto. Esos \$10 millones ya están aprobados en el Presupuesto Extraordinario de la República y \$3.500 adicionales más \$3 millones que habían, quedando \$16.500 esto no es suficiente todavía para hacer el Centro de Turrialba, pero quedaría como \$6 millones para hacer un Centro Universitario parecido a todos los demás. Está contemplado \$13.500 millones para el Centro de Puntarenas, nosotros tendríamos \$13.500 millones, tendríamos que ver posteriormente las modificaciones cómo complementarlo. Lo del Centro Universitario de Puntarenas, no es importante aquí en el sentido que tenga que ser Puntarenas sino que nos gustaría que quede Puntarenas o Limón, cualquiera de los dos que salga primero.

Para el Centro Universitario de Limón tenemos \$10 millones más asignados para la compra de este año para la compra de terreno, desafortunadamente nos va a ser difícil comprarlo porque hasta que venga aprobado por la Contraloría y poder hacer la licitación va a ser bastante difícil, nos vamos atrasar en eso, porque va a tener que ser presupuestado probablemente el próximo año.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Con respecto al Centro Universitario de Puntarenas, en la visita que hicimos, lo que planteamos acá era la preocupación por el terreno de que se podría disponer para el Centro, que nos hicieron ver que alguien había dicho que tenía que ser un terreno en el centro de Puntarenas, cuando había un



## CONSEJO UNIVERSITARIO

12

ofrecimiento de otros terrenos en el Roble. Ese terreno de Puntarenas depende de la Ley de Autorizaciones, que precisamente hace unos días en el periódico decía que esa ley de autorizaciones está muy lenta su aprobación es muy difícil que se apruebe y si nosotros dependemos de esa ley, mejor no deberíamos depender tanto y tratar de aprovechar las otras ofertas que tenemos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hablé con don Alvaro Palma, inclusive él pensó que posteriormente tal vez podría venir a explicarles más o menos que es todo lo actuado en Puntarenas, no es cierto que hay ofertas, de todo caso él les explicará que es lo que se ha dicho.

Pero también le he pedido que le dé seguimiento a una nota que le mandé al Gerente de INCOFER, que era que mientras que eso se aprueba en la Asamblea Legislativa ellos suscriban un Convenio sin término para el préstamo de ese terreno a la UNED, para que nosotros podamos construir y cuando una vez que la Asamblea Legislativa lo haya aprobado, entonces simplemente se haga la formalidad de traspaso, porque un convenio sin término no hay problema, no lo podrían ellos volver a recuperar, esa es una posibilidad. Pero sobre las otras ofertas, lo que dice es que tal vez la que tendría un poco más de factibilidad pero tiene sus observaciones es acerca de una del Ministerio de la Junta Administrativa, pero él estaría interesado en poder hablarle de las diferentes conversaciones que han habido y qué posibilidades hay.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Habían dos ofertas una del Colegio y otra de la Municipalidad, lo que sí podría ocurrir es que como la Universidad no mostró interés, pues que las ofertas hayan sido retiradas a estas alturas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si mostró interés, inclusive fui a Puntarenas, fui a ver la del Colegio, fui a ver lo que se hablaba de la Municipalidad, pero la Municipalidad posteriormente de hecho si no ha tomado un acuerdo formal, no de donar el terreno sino que simplemente expresar la voluntad de donarlo.

Me parece que departe de ellos harían más gestiones para ver que es lo que se pueda hacer. La otra cosa que quiero decirles es que me parece que, con base en el acuerdo que hubo con el Sr. Presidente, y con objeto de proceder más adecuadamente a ese respecto, dado que eso no está incluido aquí. En la inauguración del Centro de Palmares, el Sr. Presidente se comprometió con la Universidad Estatal a Distancia a darle un fondo para becas, se puso \$10 millones en el Presupuesto Extraordinario. Y hay un monto adicional incluido en el Presupuesto del año entrante. Mi propuesta sería que tanto el monto que se puso este año como el monto que viene para el año entrante, que este Consejo Universitario analizara el asunto y mi recomendación sería que tomará la resolución de convertirlo en un fideicomiso o un fondo que genere ingresos, de tal manera que lo que se utilice sea la capitalización de ese fondo, por ejemplo, con base en eso, inclusive si la



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

Universidad procediera de esa manera con el fondo que ella misma pone, actualmente sólo en intereses estaría dando lo que actualmente estamos nosotros dedicándole a eso.

Sería interesante que la plata no se perdiera, sino que más bien la plata estuviera generando en forma permanente un ingreso que se pueda emplear para los estudiantes. El año entrante podemos gastar los ₡40 millones, o la otra es ₡40 millones y por ejemplo, pudiéramos complementarlo un poco a 20%, nos estaría dando ₡8 millones y le pudiéramos llegar nosotros hasta unos ₡60 millones, ya nos estaría dando hasta unos ₡12 millones al año, si hay inflación o intereses altos, entonces subiría mucho más.

BACH. MABEL LEON: En el primer cuadro resumen de total de ingresos tiene los salarios a 12 meses, incluye el aumento negativo del año 94, tiene las plazas nuevas en "Servicios Especiales", y las transferencias. Los otros egresos están las inversiones.+

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez de esa parte que trae los salarios a 12 meses, no contempla ningún aumento salarial y por lo tanto con base en la negociación que nosotros hagamos, entonces simplemente se le cortaría en el tiempo el último mes.

MED. JESUSITA ALVARADO: Faltaría el aguinaldo.

BACH. MABEL LEON: Está completo para los 12 meses, anualidades, aguinaldo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de hacerlo debería quedar aprobado aquí. Aumenta la parte del aguinaldo, aumenta la parte de salarios nominales y por supuesto que aumenta también las transferencias corrientes al sector público.

BACH. MABEL LEON: Luego viene los ingresos, con respecto a las inversiones para las construcciones de los Centros Universitarios, el equipo de computación, etc. En la página 2, hay un addendum al presupuesto que es lo que se le solicitó en la última sesión del Consejo Universitario dentro de este resumen con los egresos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los otros son los gastos normales de operación como papelería y materiales didácticos, telecomunicaciones, servicios públicos, seguros, papel para la Editorial.

BACH. MABEL LEON: En los ingresos hay un incremento de ₡37 millones de ventas, que está distribuido en "Ventas de Bienes y Servicios"

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Noto que hay un aumento importante en la "Venta de Bienes", que supongo que se debe a libros.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

BACH. MABEL LEON: El aumento que hay es de un folleto de un Plan de las librerías, con las máquinas nuevas de la Editorial, el nuevo equipo, es un plan grande que tiene la Vicerrectoría Ejecutiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso los ingresos propios estarían superando los \$400 millones que es el 30% de \$1600 millones. Sin embargo en todo lo que es posible, presupuestamos los ingresos propios, ni demasiado conservador ni tampoco demasiado optimista. Porque tenemos observaciones de la Contraloría cada vez que no se cumplen y precisamente ahora estaba viendo una nota donde no se llegó al monto, por lo tanto la Contraloría comienza a cuestionar, lo que estamos presupuestando. Creemos que es razonable el monto aunque es bastante alto en generar \$400 millones que serían los ingresos propios.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El convenio UNED-INA va a generar \$40.500 millones.

BACH. MABEL LEON: Sí, es por concepto de sobres de matrícula y costo de examen.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Habrá que ver si lo genera, si se comportara como este año, es posible que llegue a eso además me han planteado la posibilidad de expandir el Programa de Seguridad Vial y está contemplado que se pueda expandir, además de la posibilidad de que se amplíe a otra área.

Sin embargo debemos aclarar, que el año entrante hay un cambio de Gobierno, ya sea del mismo partido o sea de otro. Esto podría generar cambios de política en el sector de Seguridad Vial que podrían afectar este programa. Esperamos que el otro Gobierno siga la misma política que se ha seguido hasta ahora.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿En que se podría ver afectada la UNED?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto por Ley le corresponde al Consejo de Seguridad Vial y no el Gobierno actual ha creído conveniente que la UNED lo haga.

Pero puede venir otro Director de Seguridad Vial, otra Administración y querer retransformarlo. Hay un convenio con ellos pero no obliga al Gobierno a que sea permanente. Creemos que la experiencia ha sido positiva y estarán interesados en seguirla.

LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Por qué si se llama Seguridad Vial del MOPT aparece como INA?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El INA es el que tiene el derecho y se lo cedió a la UNED mediante este convenio, inclusive el INA está desmantelando el programa y la UNED lo ha esta levantándolo, pero sin la autorización al INA no puede haber Convenio. Hay un



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

elemento político importante que es la relación Guillermo Vargas-UNED, ha hecho esto muy posible.

LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Qué hay sobre el asunto de profesorado de matemática y ciencia?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es el programa para capacitación de educadores. Debo aclarar que doña Mabel les hará posteriormente una adición a esto, es una adición de un fondo contra un egreso.

En el programa MEP-BID se asignaron un monto para equipo este y el año entrante, pero como no había una comunicación oficial, dentro de unos días se envía la primera de este año. Le he pedido a doña Mabel que incluya el equipo contra el ingreso que tenemos, que es como \$1.5 millones para este año que no se ha presupuestado y no recuerdo si es con otro \$1.5 millones para el año entrante. Eso se les dará como un addendum que viene balanceado y no afecta lo que está planteado aquí.

BACH. MABEL LEON: Luego está el acuerdo de "Plazas Nuevas" que suman \$49 millones, en donde el monto más grande corresponde a las plazas de Docencia, que pasan de ser "Honorarios" a "Plazas Fijas" por \$39 millones. También está el cuadro por "Servicios Especiales", para continuar con las plazas de la Oficina de Sistemas y algunas plazas que se han venido dando para apoyar programas de matrícula.

LICDA NIDIA LOBO: ¿Cuántas plazas son para la Dirección de Docencia?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Son plazas no por "Servicios Especiales", sino "Plazas Interinas".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Mi recomendación es que al analizar esto, se autorizara el uso de estas plazas en cada caso contra una justificación, que tengan que darle al Consejo de Rectoría. Por ejemplo aquí dice: "Profesores para incrementar los énfasis o cursos nuevos de Comercio Internacional, Empresas Turísticas, Mercadeo y Recursos Humanos, los cuales en las fases finales de elaboración de sus respectivas macro-programación para llevarlas a conocimiento del Consejo Universitario". De hecho no están aprobadas en forma definitiva.

Estamos contemplando esa posibilidad y como resultado las plazas no deben ejecutarse en forma automática sino hasta tanto se haya dado el trámite completo y hasta que se haya demostrado en cada caso que, efectivamente es necesario.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

16

Quiero aclarar, dado que esto también es importante, la Dirección de Docencia ha pasado de 4 carreras en 1985 a 17 actualmente y ha pasado del nivel de diplomado y bachiller, al nivel de licenciatura en todo nivel, por lo tanto el crecimiento en plazas en estos años, ha sido muy poco para ellos.

Estoy consciente, de que es necesario que ellos cuenten con algunas plazas adicionales, pero también hay que tomar en cuenta este planteamiento. Que se hizo al inicio de la sesión y del cuál estuvimos hablando recientemente, de la posibilidad de adquisición del equipo electrónico para llevar a cabo tutoría; que podría eventualmente, y por eso tiene que quedar esto bien, restringido sustituir -al menos en algunos casos- ese personal por vía electrónica, los que son Encargados de Cátedra, por supuesto, no lo podemos limitar.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En la sesión en que se analizó el "Plan de Desarrollo", tomamos una serie de acuerdos, que para la Vicerrectoría de Planificación, significan una gran cantidad de trabajo que doña Anabelle Castillo va a tener que coordinarlo y no dudo que tenga capacidad de sobra para organizar el trabajo, pero obviamente necesita apoyo; y no sé si este presupuesto considera algo de eso, de manera que se le puede dar a Anabelle el apoyo que ella va a requerir, para poder hacer ese enorme trabajo que se le encargó.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No considero que venga nada significativo. Ella ha puesto más que todo en el área de inversión, que es donde ha centrado la atención aparte de cómputo, porque eso vendría a favorecerla. Sin embargo hemos tratado de atender todo lo que sea posible hasta donde alcance.

Si debemos pensar, que algunas opciones tienen que quedarnos a nosotros para una segunda etapa que es vía modificaciones; de ahí que es importante hacerle ver a todas la Unidades de que se ajusten a este presupuesto, de tal manera que lo que pueda entrar por vía de modificación, venga a cubrir dos cosas nada más, que es el déficit presupuestario, que puede ser equivalente a unos \$87 millones y luego que cualquier sobrante adicional venga a atender ese tipo de necesidades a la que se refiere don Luis Paulino, así como también lo que hemos estado hablando referente a tecnología adicional que pueda hacerse.

Aclaro que, realmente en términos de estos otros egresos, \$277 millones para los gastos normales de operación, este año no pedimos a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que hiciera ningún recorte significativo, creo que fueron \$8 millones lo que se quitó para poder acomodar el presupuesto. A diferencia de otros años que hemos pedido que se le quite como mínimo el 10% a cada uno. En este sentido se ha ajustado a lo que ellos han pedido con base en el estudio técnico de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, se ha determinado que está justificado. Solamente en





## CONSEJO UNIVERSITARIO

17

inversiones si debemos decir que le cortamos muy poco en el área de la Vicerrectoría Ejecutiva, fue porque no nos alcanzó.

Debo aclarar que, con el objeto de lograr algunas mejoras en la Vicerrectoría Ejecutiva y con el objeto de poder financiar también la Editorial, la Vicerrectoría Ejecutiva, se comprometió a generar en ingresos propios -como gestión de ellos- \$30 millones adicionales y para eso nosotros le concedimos en este presupuesto más o menos \$5 millones adicionales en "Gastos de Operación", que se muestra en unas plazas interinas que ellos tendrán para personal en librerías, etc., porque obviamente no se pueden generar más ingresos sin algunos egresos. Pero por cada \$5 millones en la Universidad nos generarán \$30 millones pues vale la pena el esfuerzo. Eso tiene el costo de oportunidad que son los materiales, pero en todo caso si quería hacer esa observación, de que la Vicerrectoría Ejecutiva estaría haciendo ese esfuerzo adicional.

Hay otra posibilidad que no viene incorporada aquí porque no había tiempo. Porque no sería serio plantearlo. Es una propuesta de don José Joaquín Villegas y de doña Anabelle Castillo, de otros tipos de proyectos generadores de ingresos que van a analizar con las diferentes Unidades, para determinar la viabilidad que tendrían de ponerlas en marcha. Pero como son nada más ideas, de las cuáles no están cuantificados el ingreso y el costo, entonces esa posibilidad de encontrar una serie de proyectos adicionales que pudieran generar más ingresos rentables.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que es importante incluir el asunto don Armando Villaroel, de hecho no viene incluido aquí. Pero habría que incluirlo en el presupuesto, es necesario estudiarlo más adelante.

Tengo una pregunta para doña Mabel ¿si los derechos de autor se pueden separar automáticamente de la venta de libros?.

BACH. MABEL LEON: Este año va incluido un porcentaje promedio para pagar los "Derechos de Autor". Van \$7 millones para "Derechos de Autor", un porcentaje de lo que se incluye como venta de libros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este es un cambio importante que hicimos este año, lo estamos incorporando forma automática al porcentaje que corresponde. De tal manera que lo más probable es que nos sobre y no que nos falte. Pero con respecto a la otra alternativa que don José Luis mencionó, mi sugerencia para no desbalancear esto y creo que es una idea práctica. Se puede crear un fideicomiso con el aporte que hace el gobierno para becas. Entonces visto de esa manera, se puede pensar para el equipo electrónico, que la Universidad lo pida prestado pagándole, por ejemplo 30% de intereses, y con eso financiarlo y se estaría devengando por ejemplo si son \$40 millones, \$12 millones de



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

intereses. Y el dinero se va devolviendo en forma posterior, entonces ya hay una forma de financiarlo por ese camino.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Con base en lo que habló de Armando Villaruel, él dijo que al darle el dinero, él tendría el dato estimado del costo de ese equipo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Que no nos pase lo que le pasó a la UNA de Venezuela, comprar el equipo y no saber para qué.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso es que ese monto y esa parte no está en lo que estoy mencionando. Si se regula de esa manera viene en la primera modificación y a la vez se pueden incorporar las dos cosas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Nada más para aclarar, lo que a mi juicio debe incluirse en el presupuesto. No sabemos cuánto son los honorarios tanto para el CREAD como para el estudio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para ese entonces ya doña Jesusita estará de vuelta de su viaje a México y el presupuesto todavía no estaría aprobado, pues ahí se vería.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay una lista de equipo de cómputo ¿está dentro del presupuesto?.

BACH. MABEL LEON: Está dentro del presupuesto, de la Comisión de Informática, incluye una parte en la última página del informe que es del equipo de la Editorial por \$20.8 millones. Luego están los cuadros de Egresos, viáticos, el consolidado de partidas que incluyen los gastos a nivel de programas -subprogramas- y luego aparecen los gastos con su justificación.

M.ED JESUSITA ALVARADO: En la pág. 11 se habla del Programa de Educación Diversificada a Distancia. Se había quedado en que mejor no se ponía como "Programa de la UNED, creo que es un asunto de redacción.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se llama "Textos Educación a Distancia", solicité que lo cambiarán de esa manera y así apareció.

M.ED JESUSITA ALVARADO: Pero la justificación habla del Programa de Educación Diversificada a Distancia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces habría que cambiarlo, porque es solo para producción de textos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: En relación con el presupuesto para la construcción de la Galería de los Próceres hay un acuerdo del Consejo Universitario de que se incluyera cada año en el presupuesto una partida de dos o tres bustos año la Galería de los Próceres, pero doña Mabel dice que no viene este año.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

Este año el Consejo Editorial aprobó la revista de "Derecho Constitucional" dirigida por don Rubén Hernández, pero el presupuesto lo hizo don Carlos Zamora y me lo envió a mí y no a doña Mabel, habría que pensar también en esto. Es una revista de gran trascendencia académica porque es alrededor de toda América Latina y Europa y don Rubén tenía el proyecto listo, inclusive fue avalado por el Consejo Editorial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se puede presupuestar lo que no se nos ha presentado y cuantificado. Eso se puede estudiar cuando analice el presupuesto.

BACH. MABEL LEON: Si vemos el "Cuadro No. 1 del Resumen", se ve que entre ingresos y egresos el dinero que se tiene para usos diversos son solo ₡23 mil, y los ingresos son bastante altos. Para que cuando analicen esto lo tomen en cuenta.

LIC. JOSE LUIS TORRES: También observo el caso del pago del alquiler del Metropolitano 2 se va ahorrar el dinero porque no se va a utilizar este Centro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es así, para aclarar. Ellos tenían ₡125 mil por mes, pero en todo caso también se ve la posibilidad de que se mejoren las condiciones de utilización de los demás Centros Universitarios, en el sentido de que no tiene sentido regateando con una Junta Administrativa, que nos presten el Colegio para impartir las lecciones y son ₡2000 o ₡3000 que se le pagan. En este momento nos da una mala imagen y en algunos casos es necesario encontrar una mejor solución o en otros casos es mejor pagar un monto más significativo en vez de tener las quejas continuas de los colegios.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El Colegio de San Vito es un caso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Debemos reconocer que las Juntas Administrativas de los colegios tienen en este momento un peso muy grande como son los gastos de operación de los referentes Colegios del país. Anteriormente las Juntas Administrativas lo hacían con rifas y con pequeños turnos, hoy en día es imposible financiarlos con eso. Hemos visto en algunos casos prohibiciones de que se cobre a los alumnos determinadas cosas, pero es bastante seria la situación de ellos. Esto hace que se sientan presionados de conseguir algo más de la UNED, pero por otro lado, también hace que se sientan más molestos de que les incrementemos los gastos por ₡3.000.00, ₡4.000.00 ó ₡1.000.00 que se estaba pagando en algunos Centros, por eso estamos aumentado.

Me parece extraño que el Colegio Laboratorio de Liberia, propone la firma de un acuerdo hasta 1999 para utilizar esas instalaciones y lo que nos pide son ₡8.000.00 al mes.



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

LICDA. Ma. EUGENIA DENGÓ: Los Colegios Técnicos van a tener una ayuda.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De esto lo que sobran son ₡23.000.00, pero recuerden que hace falta es el aumento salarial. Sobre este aumento se habla de ₡90.000 u ₡80.000 millones, este es el déficit que trae y así viene indicado. Pero pensando en un 7% más o menos, anda cerca de ₡80.000 millones.

BACH. MABEL LEÓN: Quisiera solicitar que cuando analicen este documento si tienen alguna duda me la digan antes para cuando venga a la reunión traer la información y hacerlo más ágil.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Tengo una duda, viene en el detalle 4 computadoras, ¿quiero saber para dónde van?. El año pasado se habían presupuestado 10 ó 12.

BACH. MABEL LEÓN: Esto es para la Oficina de Operaciones, para distribuir en los diferentes Centros.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Bueno, lo importante es que vaya para los Centros Universitarios.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones la Bach. Mabel León, Jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Recibido el "Presupuesto Ordinario 1994" elaborado por la Oficina de Presupuesto y Finanzas, se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis.  
ACUERDO FIRME

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen del Asesor Legal, en relación con el nombramiento del Lic. Norberto Peña

Se conoce dictamen del Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en relación con el nombramiento del Lic. Norberto Peña.



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

LIC. JOSE LUIS TORRES: Recuerdan que en una Modificación Externa, se incluyó una norma condicionante para el pago de don Norberto Peña, porque se alegaba que había un informe de la Auditoría que no procedía recontratar a don Norberto porque él era pensionado del Ministerio de Hacienda. Sin embargo en el caso de don Norberto la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el fue contratado antes de que se promulgara esta Ley y don Gastón en este dictamen indica que como pensionado de Hacienda no lo alcanza las prohibiciones, establecidas en esta Ley. Entonces mi posición es acoger el dictamen de don Gastón Baudrit y que se le pueda pagar formalmente a don Norberto Peña, dado que este acondicionante se había puesto a la Modificación, esperando el dictamen del Asesor Legal. Don Gastón aclara que no hay ningún problema y que puede seguir trabajando tal y como lo ha venido haciendo normalmente en la Universidad.

Don Norberto es profesor Encargado de Cátedra de la Escuela Ciencias de la Administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Están de acuerdo que se acoja el dictamen del Asesor Legal.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge dictamen del Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en relación con el nombramiento del Lic. Norberto Peña, que a la letra dice:

"A los pensionados del régimen de Hacienda no les alcanzan las prohibiciones establecidas en el artículo 6 de la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991, Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El artículo 31 de la Ley Marco de Pensiones, número 7302 del 8 de julio de 1992, aplicable a todos los regímenes de pensión excepto los del Poder Judicial, Caja Costarricense de Seguro Social y Magisterio Nacional, estipula como causa de suspensión del disfrute del derecho de pensión el desempeño de cualquier tipo de cargo remunerado en la Administración Pública, en general. Sobre este particular y por así disponerlo expresamente el artículo 41 de esa ley, deben entenderse modificados todos los regímenes de pensión a los que se les será aplicable.

Sin embargo, tanto permanezca vigente el contrato de trabajo que liga al señor Peña con la Institución, el interesado podrá mantener, como derecho laboral adqui-



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

rado, el disfrute de los beneficios derivados de la situación jurídica anterior, vigente al momento de iniciar su relación de empleo. En consecuencia, la contratación del señor Peña no se opone a la Ley Marco de Pensiones y Jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional ni a la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional". ACUERDO FIRME

2. Solicitud de la Licda. Nidia Lobo, para que se amplie el acuerdo tomado en sesión 1058-93 Art. IV, inciso 2)

LICDA NIDIA LOBO: En días pasados se aprobó en el Plenario una propuesta de modificación al Estatuto Orgánico. Sin embargo cuando se aprobó quedaron por fuera los representantes de la Universidad ante la Asamblea Universitaria, el acuerdo se emitió solo a Jefes y Directores mi propuesta es que se le agregue un addendum a ese acuerdo, para que se comunique a los assembleístas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta es que se reforme el punto 1), sesión 1058-93, Art IV, inciso 2) y que se le comunique a los miembros de la Asamblea Universitaria.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Ya algunos se les había enviando porque son Jefes y Directores.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: También a los Vicerrectores y al señor Rector.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Pero estaba ahí que tenía que pasar por Consejo de Vicerrectoría.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda ampliar el punto 1) del acuerdo tomado en sesión 1058-93, Art. IV, inciso 2), para que se lea de la manera siguiente:

1. Remitir la "PROPUESTA DE REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA", presentada por los consejales Jesusita Alvarado Blanco, Nidia Lobo Solera, Luis Paulino Vargas Solís, José Luis Torres Rodríguez y José Daniel Arias Valverde, para conocimiento y análisis por



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

parte de todas las oficinas, escuelas, centros, direcciones, Vicerrectorías y miembros de la Asamblea Universitaria que constituyen la universidad. Aparece como anexo No. 1 a esta acta".  
ACUERDO FIRME

3. Moción para cambiar día y hora de las sesiones del Consejo Universitario

LICDA. Ma. EUGENIA DENGGO: Doña Marina pide que volvamos a tener las sesiones los miércoles, ella lo solicita y yo la apoyo. Las sesiones se trasladaron a los viernes por don Ottón y éste casi no viene.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No tengo ninguna objeción al respecto, ¿tiene alguien alguna objeción?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera manifestar que lo que falta por sesionar son cuatro viernes y éstos dos son del mes de diciembre y que en ese momento no hay clases. No se si valdría la pena modificar el acuerdo, por un periodo tan corto. Tal vez se podría pensar para el año entrante.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que sí, porque por un lado le causa perjuicio a doña Marina y por otro lado significa que el récord de asistencia de ella disminuye innecesariamente, cuando de hecho estaba a las 10:00 a.m. Tomando en consideración lo mismo que don Ottón dijo, él fue de la opinión cuando el estuvo aquí, de que dadas las circunstancias y que nosotros le habíamos dado un permiso que él no insistía en que fuera los viernes, fuimos nosotros.

LICDA. Ma. EUGENIA DENGGO: Esto lo ví en un acta porque no estaba en esa reunión y que don Ottón agradecía el cambio, pero de todas formas tal vez no podría asistir a todas las sesiones. Así se tendría los viernes la reunión de Asuntos Académicos.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

ARTICULO V, inciso 3)

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario los miércoles a las 10 a.m., a partir del 24 de noviembre de 1993. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

4. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a ayuda económica para las Licda. Xinia Zeledón y Carmen Lorena Palma.

Se conoce nota ORH.93.1286, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 242-93, en relación con la ayuda económica a las Licdas. Xinia Zeledón Morales y Carmen Lorena Palma Vargas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La información sobre el Congreso al que van a asistir, ustedes lo tienen a su disposición.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ellos habían pedido inicialmente una ayuda mayor para viáticos y la Comisión de Becas solamente se autorizó gasto de transporte y ellas aceptaron esas condiciones. Sin embargo, por sugerencia misma de don José Joaquín Villegas, la señorita Carmen Lorena Palma se me acercó para ver la posibilidad de que en el acuerdo del Consejo se les mencionara como representación oficial Para evitar el gasto de \$6.000.00 u \$8.000.00 de salida. Ellas solicitan que se les ayude en ese aspecto.

Creo que se consiguió el no pago de la inscripción y matrícula, y tal vez eventualmente a través del Consejo si podría buscar ayuda en lo referente a los impuestos de salida, de tal manera que bajara el gasto de ellas,

La preocupación de ellas era si como parte de la documentación que pide el Ministerio de Relaciones Exteriores era el acuerdo del Consejo Universitario, y que el acuerdo especificara que es una representación oficial. No sé como funciona esto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Que yo sepa el acuerdo no lo pide el Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo que pide es una nota formal de la Rectoría indicando que van a una actividad formal y de interés para la Universidad.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce nota ORH.93.1286, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 242-93, en relación con la ayuda económica a las Licdas. Xinia Zeledón Morales y Carmen Lorena Palma Vargas.





CONSEJO UNIVERSITARIO

25

Al respecto se acuerda conceder permiso con goce de salario y ratificar una ayuda económica para cubrir el costo del pasaje por un monto equivalente a \$433 a las Licdas. Xinia Zeledón Morales y Carmen Lorena Palma Vargas, para asistir en el Congreso sobre Sistemas de Información, a celebrarse del 4 al 9 de diciembre de 1993, en la Universidad de Minnessota, en el Estado de Orlando, Miami. ACUERDO FIRME

5. Dictamen de la Comisión Ad-hoc, en relación con el Director de Investigación

Se conoce el dictamen de la Comisión Ad-hoc en relación con el Director de Investigación que a la letra dice:

"Esta Comisión sesionó los días 1 y 4 de octubre de 1993, procediendo a analizar los atestados y realizar las entrevistas del caso, a las 7 personas que presentaron su nombre a consideración del Consejo Universitario. Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

- Alvarez Alvarez Rolando
- Chaves Cárdenas Ronald
- Camacho Monge Daniel
- León Azofeifa Moisés
- Meneses Ramírez Roger
- Montenegro Ríos Carlos Roberto
- Vargas Carranza Jorge

Esta Comisión considera que todos los candidatos son muy calificados, y de un alto nivel académico. Sin embargo, y después del análisis y la deliberación realizadas, se recomienda la siguiente terna:

- Dr. Daniel Camacho Monge.
- Dr. Jorge Vargas Carranza
- Msc. Carlos Roberto Montenegro Ríos

A continuación se presenta un resumen general sobre los principales aspectos de la entrevista a los anteriores candidatos, así como de su Curriculum.

1. Dr. Daniel Camacho Monge

TITULOS:            Doctorado en Ciencias Sociales  
                      Licenciado en Sociología  
                      Licenciado en Derecho



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

EXPERIENCIA

LABORAL:

30 años en Educación Superior Universitaria  
15 años en producción, formulación y administración de proyectos de investigación a nivel universitario

Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica

6 años como Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

4 años como coordinador del Programa de Investigación de los movimientos sociales en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

7 meses como Jefe del CIDED y Director a.i. de Investigación de la UNED.

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.

Director de la Escuela Ciencias del Hombre, Universidad de Costa Rica.

Director de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica

PUBLICACIONES:

Diversas

IDIOMAS:

Francés: habla, lee y escribe

Lee el inglés Técnico para ciencias sociales.

Portugués: Lee y comprende

El Dr. Camacho indica que al cabo de seis meses como Director a.i. de la Dirección de Investigación, presentó un informe al Consejo Universitario, sobre las políticas a seguir en materia de investigación en la UNED. La idea es que exista un consenso dentro de la Universidad en esta materia. Se ha elaborado un documento para ser discutido en el CONVIACA, para que los sectores académicos interesados lo puedan enriquecer.

El Dr. Daniel Camacho propone dos grandes temas para el desarrollo de la Investigación en la UNED:



CONSEJO UNIVERSITARIO

- a. La naturaleza de la Educación a Distancia; que nos permita distinguir que es lo propio en este campo.

Este tema permite todas las iniciativas en materia de investigación interna.

- b. La investigación general. Propone como tema el desarrollo humano, el cuál permite un amplio espectro de temas de investigación.

La UNED debe ligarse al sector productivo, el cuál tiene que ser delimitado; el compromiso primario debe ser con el sector productivo nacional y no multinacional. El tema del desarrollo, comprende todas las ciencias, de ahí la importancia de fomentarlo a nivel institucional.

Se debe trabajar activamente en la capacitación del personal y el estímulo a los investigadores. Realizar un seminario permanente sobre teoría, método, técnica, dirigido a todos los funcionarios de la UNED que tengan interés en participar.

Asimismo el Dr. Camacho propone instalar un gran laboratorio de Ciencias Naturales para realizar investigaciones en este campo.

2. M.Sc. Carlos Montenegro Ríos

- TITULOS:
- Profesor en Ciencias Sociales, San Carlos, Guatemala.
  - Estudiante de doctorado en Filosofía de la Universidad de Costa Rica.
  - Licenciado en Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala.
  - Licenciado en Sociología, Universidad de Costa Rica.
  - Maestría Centroamericana en Sociología

- EXPERIENCIA LABORAL:
- Profesor en las siguientes universidades:
  - Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - Universidad Rafael Landívar de Guatemala.
  - Universidad de Costa Rica.



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Universidad Autónoma de Centroamérica.

Centro de investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica, Ministerio de Educación

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

Director General del Area de Realidad Nacional del Centro Universitario del Sur de la Universidad de San Carlos y Co-Fundador del Centro antes mencionado.

Director General de la Cátedra de Historia de la Cultura de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos Guatemala.

Investigador-Consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, en el Programa de Asentamientos Rurales e incursión de Refugiados de la República de Honduras.

**PUBLICACIONES:** Diversas.

Su experiencia en el campo de la investigación ha sido muy rica, sobre todo en el Proyecto: Maestría en Ciencias Humanísticas, en el cuál formó parte de su equipo de trabajo. Ha dirigido varias tesis en el campo de la Economía y Sociología. Ha publicado algunos libros tales como: El Diccionario Electoral. Es estudiante de Doctorado en Filología de la Universidad de Costa Rica.

Se ha dedicado durante 15 años a la Docencia Universitaria, en Universidades Centroamericanas.

Considera que por su naturaleza la UNED, debe dirigir su investigación hacia áreas tales como:

- a. Extensión
- b. Campos en que la UNED le interese
- c. Establecer una política general de investigación; que genere no sólo resultados académicos sino económicos, asesorando empresas, comunidades, a las cuáles la UNED puede llegar y a su vez generar ingresos propios; sin olvidar su compromiso de cara al pueblo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

Los proyectos deben ser bien concretos. En este sentido, las Organizaciones no gubernamentales, son una buena meta para realizar proyectos específicos.

Ha trabajado en el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos sobre todo con proyectos a nivel centroamericano. También asesora al CIPET en el campo pedagógico.

3. Dr. Jorge Vargas Carranza

TITULOS: Bachiller en Geografía (1981, UCR)  
Licenciado en Geografía (1985, UCR)  
Doctor en Filosofía (1991, Quebec-Canadá)

CAMPOS DE

ESPECIALIZACION:

Geografía agrícola y regional: sistemas agroforestal de preservación de la diversidad biográfica (aprovechamiento y utilización sostenible y duradera de especies y ecosistemas de bosque tropical)

Ecología cultural y humana y Etnogeografía de pueblos autóctonos y agrocampesinos en ecosistemas de bosque tropical, Costa Rica y área intermedia

Planificación y evaluación de proyectos y programas de nivel universitario en docencia (currículum y organización) e investigación

EXPERIENCIA

LABORAL Y

ACADEMICA:

Asistente de Investigación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Técnico en planificación educativa, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Participación como investigador en el proyecto Ecología, estructura genética y nutrición en pueblos Amerindios de Costa Rica, Escuela de Biología e Instituto de Investigaciones de Salud de la Universidad de Costa Rica.

Investigación de tesis "Costa Rica Indígenas y Prácticas Agrícolas sostenibles en áreas de bosque tropical húmedo".



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

Profesor a tiempo parcial (cursos de Geografía Rural) y Colaborador de la Maestría en Geografía, Departamento de Geografía, Universidad de Costa Rica.

Jefe de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE). CONARE

**Idiomas:** Español, lengua materna  
Francés, hablado, lectura y escritura  
Inglés, lectura  
Portugués, lectura

Ha trabajado en CONARE en labores de investigación, sobre todo en el campo académico. Trabaja en el proyecto Ecología-Genética, sobre el cuál ha realizado varias investigaciones. Colabora con el Programa de Post-Grado en geografía en la UCR, dirigiendo trabajos finales de graduación.

La investigación debe tener un rol muy importante en las universidades. Hay que diferenciar algunos parámetros entre la Investigación y el sector docente. Considera que la Universidad debe desarrollar la investigación, y las líneas maestras generales sobre las que se va a regirse.

A su juicio, no todos los docentes deben hacer investigación, sin demérito de aquellos que puedan superarse en su formación profesional.

La UNED debe aprovechar su Editorial para divulgar las investigaciones que se realicen; por medio de revistas, libros y publicaciones periódicas.

Considera que la persona que llegue a este puesto debe tener mucha capacidad de negociación y criterio para generar proyectos de Investigación a nivel interno y externo".

\* \* \*

LIC. JOSE LUIS TORRES: La Comisión que entrevistó a los oferentes para "Director de Investigación" entrevistó a las 7 personas que concursaron para ese puesto.

De todos consideramos que reúnen condiciones académicas, profesionales y escogimos una terna formada por los señores: Dr. Daniel Camacho, Dr. Jorge Vargas y M.Sc. Carlos Roberto Montenegro Ríos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

Se somete a votación el nombramiento del Director de Investigación, quedando de la manera siguiente: 1 voto para el Dr. Jorge Vargas, 2 votos al Dr. Daniel Camacho, 1 voto para el Dr. Carlos Montenegro y 3 abstenciones.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 5)

Después de realizada la votación secreta y considerando que es de gran interés institucional la redefinición de los Lineamientos Generales de la Investigación, el Consejo Universitario acuerda declarar desierto el concurso Director de Investigación. Mientras se hace este análisis, se recarga temporalmente la Dirección a la Vicerrectora de Planificación.

Asimismo se insta a las Comisiones de Asuntos Académicos y Administrativos, que estudie este asunto con la mayor celeridad posible. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión 12:10 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez R.  
Rector

mef/lbb/mh.